

Ordena pago de PERITOS TASADORES.

Obra: MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR HORNOPIREN -PICHANCO, X Región.

Santiago,

VISTOS:

1 4 DIC 2017

1 4 DIC 2017

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO '

El D.F.L. M.O.P. Nº 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. N° 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. Nº1066 del 2007, complementada por Resolución Nº 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO: Que por Resolución S.R.M. (Exenta) X Región Nº778 de fecha 29 de mayo de 2015, se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación. TRAMITADA

RESOLUCION

(Exenta)

D.V. No

6542

OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VIALIDAD **CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. /.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION REF. POR \$:_

IMPUTAC .: ANOT. POR \$:_

IMPUTAC .:

DEDUC. DTO.:

1 PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios p participación como miembros de la comisión encargada de determinar el n provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO E	or sunonto
7, SECTOR HORNOPIREN - PICHANCO, X Región.	

NOMBRE	N° BOLETA/ FACTURA	FECHA	MONTO \$
NELSON TURRA TURRA	001337	01-12-2017	579.998
JUAN GIOVANNINI MANSILLA	000543	30-11-2017	579.998
ENRIQUE HOELCK ALTMANN	000613	30-11-2017	579.998

- 2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de \$1.739.994.- con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 30115547-0, con cargo a la ley de presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA Jefe (S) Departamento de Expropiaciones Dirección de Vialidad - MOP

SSC 218/17 <u>Distribución</u> Depto. Expropiaciones - DV Nº PROCESO 11 553834